

EXPRESIÓN Y  
COMUNICACIÓN ORAL EN  
LENGUA EXTRANJERA  
INGLÉS



IES MEDITERRÁNEO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1ºESO

CURSO 2021/2022

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL	3
2. COMPETENCIAS CLAVE	4
3. OBJETIVOS DE ETAPA	6
4. OBJETIVOS DE LA MATERIA	8
5. CONTENIDOS	9
6. METODOLOGÍA	12
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
8. MATERIALES Y RECURSOS	15

## 1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGAL

La asignatura de Expresión y Comunicación en Lengua Extranjera Inglés se implanta por primera vez este curso escolar en 1º ESO.

La profesora de inglés encargada de impartir esta materia es María del Mar Mena.

Esta asignatura tiene una carga horaria de una hora a la semana y con ella se tratará de desarrollar la capacidad oral del alumnado, tanto a nivel de expresión como de comprensión.

Con respecto al marco normativo para esta materia, haremos referencia a:

**Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

**Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Ordenes de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de las Lenguas Extranjeras aporta las siguientes contribuciones al desarrollo de las competencias clave, aunque en esta asignatura de primer curso, se hará especial hincapié a la **competencia lingüística**.

Desarrollo de la **competencia lingüística**, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general.

Desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** al contribuir a la mejora de la capacidad comunicativa general. Por ello el aprendizaje de una lengua extranjera debe incluir la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Desarrollo de la **competencias sociales y cívicas**, ya que conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Desarrollo de la **competencia digital** al utilizar la lengua extranjera como una posibilidad de comunicación tecnológica, creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Desarrollo de la **competencia de conciencia y expresiones culturales** si las producciones lingüísticas que se utilizan contienen un componente cultural.

Contribuye al desarrollo de la **competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, a través del desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo.

El profesorado del Departamento desarrollará las siguientes estrategias para contribuir a la adquisición por el alumnado de las competencias clave, que se trabajarán en todas las unidades del material didáctico propuesto:

**Competencia en comunicación lingüística:** utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, que se desarrollará a través de actividades de comprensión oral, construcción de vocabulario y conocimientos básicos de fonética.

**Competencia de aprender a aprender:** en todas las unidades del curso, los alumnos desarrollarán destrezas y aprenderán estrategias y habilidades que les harán conscientes de lo que saben y de lo que es necesario aprender, como la observación visual y auditiva, la memoria a través de la repetición, la concentración y la reflexión en el trabajo, la capacidad de elegir y opinar por ellos mismos, la organización y el método a través de las rutinas, la disciplina y los hábitos de estudio para la consecución de las metas y logros. Reflexionando sobre el propio aprendizaje identificarán cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces.

**Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** las destrezas y estrategias de aprendizaje anteriormente citadas favorecerán la autonomía e iniciativa personal, así como la toma de decisiones racional y críticamente, con todo lo cual se contribuirá, en síntesis, a la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos.

**Competencia digital:** disponiendo de habilidades como buscar, obtener, procesar y comunicar información. Todas las unidades disponen de las secciones correspondientes al CD-ROM del alumno, con práctica interactiva.

**Competencias sociales y cívicas:** el aprendizaje de una lengua implica comprender la realidad social e histórica en que se vive, tanto de los países de habla inglesa como de la propia, afrontando así una mejor convivencia y resolución de los conflictos, empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejerciendo la ciudadanía y el propio criterio. Esta actitud solidaria, constructiva, y responsable se manifestará en el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. Todas estas habilidades sociales se trabajarán y reflejarán en este proyecto educativo.

**Competencia en expresiones culturales:** las secciones del libro de texto propuesto están diseñadas para que los alumnos piensen en su propia cultura y establezcan comparaciones con una de habla extranjera. Esta competencia supone, por tanto, conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio de otros pueblos.

### 3. OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de esta materia en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios

audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

#### 4. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Esta materia se cursa en 1º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional, en un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible el estudio de una lengua extranjera, especialmente la de algunos países de la Unión europea, a la que pertenece España. La movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo hace indispensable el dominio de una o varias lenguas extranjeras, lo cual entronca directamente con la finalidad de la ESO, que es preparar a los estudiantes para estudios superiores o para incorporarse al mundo laboral, sin olvidar la atención a la diversidad, que en ningún caso puede generar discriminación.

El aprendizaje de la lengua extranjera preparará a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilitará el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y a la cantidad de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas utilizarán la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

Resulta imprescindible desarrollar la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.

Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.



## 5. CONTENIDOS

El currículo de Primera Lengua Extranjera se distribuye en cuatro grandes bloques temáticos, que se corresponden con las destrezas lingüísticas mencionadas anteriormente: Comprensión de textos orales; Producción de textos orales: expresión e interacción; Comprensión de textos escritos; y Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Sin embargo, en esta materia nos vamos a centrar en dos de los bloques principalmente, que son el bloque uno, comprensión de textos orales; y el bloque dos, producción de textos orales; expresión e interacción.

### **BLOQUE 1. Comprensión de textos orales.**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes); conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación; lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 2. Producción de textos orales; expresión e interacción.**

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para el enriquecimiento personal y el conocimiento de la cultura andaluza; participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
  - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
  - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
  - Expresión de la orden, la autorización y la prohibición.
  - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
  - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral de uso común (producción): identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deportes; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural; y tic.

Patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## 6. METODOLOGÍA

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar

Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse principalmente de manera oral en esta asignatura, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores

Se debe partir de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio.

Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc.

No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de diversidad explicitamos las diferentes situaciones y grados de facilidad /dificultad de aprendizaje que encontramos entre el alumnado agrupado en el aula y que viene a ser un reflejo de la diversidad que encontramos a nivel social por razones de procedencia geográfica, situación socio-familiar y socio-económica, así como por las propias capacidades, posibilidades y necesidades del alumnado.

A partir del reconocimiento de los diferentes ritmos de aprendizaje que encontramos en el aula en función de las distintas capacidades y posibilidades, así como de los diferentes niveles de motivación, nuestro departamento persigue el objetivo de que todo el alumnado participe en el proceso de aprendizaje de manera satisfactoria y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

De acuerdo con lo establecido en las Órdenes que desarrollan el currículo de las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato (Órdenes 15 de enero de 2021), y habiendo quedado derogada la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, y atendiendo al principio de inclusión educativa, el departamento de inglés, establece las siguientes medidas para atender a la diversidad del alumnado:

### A. PARA ALUMNADO CON DIFICULTAD DE APRENDIZAJE.

El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE (DIA) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo, podrá ser objeto de alguna de estas medidas:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Programa específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).

## B. PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, presente Necesidades Educativas Especiales (NEE), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:

- Adaptación Curricular Significativa (apoyo del profesorado especialista de PT dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).
- Adaptación Curricular de Acceso (personal complementario o recursos materiales).
- Programa Específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).

Algunas de las medidas propuestas para el alumnado con necesidades educativas especiales son:

- Adaptación de las pruebas, de manera que los contenidos estén adaptados al nivel curricular de cada alumno y/o que respeten los tiempos dedicados a cada actividad de la prueba.
- Integración del alumnado siempre que sea posible, en la misma dinámica de clase que los compañeros, diseñando actividades conjuntas que puedas realizar.
- Diseño de trabajos cooperativos donde puedan desempeñar distintas funciones como el asesoramiento del docente y acompañamiento de un estudiante asignado.
- Contacto directo con las familias, en caso necesario.

Todas las medidas específicas se llevarán a cabo en el momento que sean necesarias y siempre con el asesoramiento del departamento de Orientación y el profesorado especialista de PT/AL.

## C. PARA ALUMNADO DE ALTAS CAPACIDADES.

El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Altas Capacidades Intelectuales (ACAI), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:

- Programas de Profundización de conformidad con el artículo 19 de la citada orden. Los Programas de Profundización para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a los Programas de Enriquecimiento Curricular.
- Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Ampliación del currículo/ Flexibilización del periodo de escolarización (solo para el alumnado con NEAE por Sobredotación Intelectual).

Además, dentro del aula siempre podemos aplicar otro tipo de medidas que fomenten la creatividad y el desarrollo de las capacidades de dicho alumnado:

- Proponerles actividades con un mayor grado de dificultad.
- Incentivar el trabajo cooperativo, de modo que el alumnado de altas capacidades pueda acompañar a aquellos compañeros/as que así lo requieran.
- Incentivarles a hacer presentaciones orales que requieran el uso de distintos recursos digitales.

#### D. ALUMNADO CON COMPENSACIÓN EDUCATIVA

El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias áreas del currículo, podrá ser objeto de:

- Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada orden.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de **actividades de ampliación y refuerzo**, bien en papel o soporte digital. Realizamos también agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas. La Atención a la Diversidad se concreta en función de las necesidades reales del alumnado. Por tanto, a nivel general Se toman las siguientes medidas:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.
- Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación, en caso necesario.
- Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones en el aula.

#### 8. MATERIALES Y RECURSOS

En esta materia no contamos con libro de texto. Utilizaremos una gran variedad de recursos online, numerosos audios de temática diferente, así como documentos escritos tanto en papel como en formato digital para poder debatir e interactuar.